

**SELLO EDITORIAL
PSYCHOLOGY INVESTIGATION
99625571**



PONENCIAS

ISBN 978-9962-5571-4-2

**ANÁLISIS COMPARATIVO DIAGNÓSTICO POBLACIONAL DE JUEGO
COMPULSIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, REPÚBLICA
ARGENTINA 2012-2017**

**COMPARATIVE ANALYSIS OF THE COMPULSIVE GAMBLING DIAGNOSTICS OF
THE PROVINCE OF CÓRDOBA, ARGENTINE REPUBLIC OF THE YEARS 2012 AND
2017**

**Raúl Ricardo Quiroga
Lotería de la Provincia de Córdoba S.E.
Argentina**

RESUMEN

La presente ponencia tiene como objetivo presentar, socializar, comparar y analizar los resultados de los Diagnósticos Poblacionales sobre Juego Patológico realizados en los años 2012 y 2017, por parte de Lotería de Córdoba S.E.

A los fines de estos estudios entendemos al Juego Compulsivo o Patológico, siguiendo a la American Psychiatric Association (APA) en su Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM), como aquel trastorno mental caracterizado por conductas repetitivas de juego, las cuales pueden producir un deterioro en la vida social, profesional y familiar. Se trata, en efecto, de una enfermedad crónica y progresiva consistente en la falta de control en los impulsos y un deseo irreprimible de participar en juegos de apuesta. Teniendo dicha patología comorbilidad con otras patologías o trastornos del comportamiento.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

El Diagnóstico Poblacional sobre Juego Patológico en ambos años fue realizado a muestras representativas de la población adulta de 18 años o más de la Provincia de Córdoba, las mismas fueron conformadas por personas mayores de edad que residían en las principales localidades de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

El cuestionario utilizado en dichos diagnósticos fue especialmente confeccionado por parte del Equipo Técnico del Departamento Juego Responsable de Lotería de Córdoba S.E. en base a los instrumentos que al momento se contaba para su diagnóstico: PGSI, DSM-IV, DSM-V y SOGS, con el objetivo de poder conocer la prevalencia del Juego Compulsivo en la población de la Provincia de Córdoba a los fines de poder contar con información específica acerca de las actitudes y comportamientos que pueden ser utilizados no sólo para medir el rendimiento de los programas desarrollados hacia estas poblaciones objetivas sino también para rediseñar o diseñar nuevas estrategias de intervención por parte del Departamento Juego Responsable de Lotería de Córdoba S.E.

El criterio diagnóstico que se utiliza estos relevamientos cuali-cuantitativos es el propuesto en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) de la American Psychiatric Association (APA) para juego patológico (en su versión DSM-IV para la encuesta de 2012, y la del DSM-V para la realizada en 2017). De acuerdo a las distintas mediciones en los años 2012 y 2017, encontramos que el juego patológico en la Provincia de Córdoba tiene una prevalencia que va desde 1% en el año 2012 a 0.5% en el año 2017, lo que nos indica una prevalencia moderada o baja de la patología en la población mayor de 18 años de la Provincia de Córdoba en relación a las medias que dicha patología presenta, independientemente del instrumento de medición utilizado, a nivel internacional en donde oscila entre 0.2% al 5%.

INTRODUCCIÓN

La afición de los seres humanos por los juegos de azar es probablemente tan antigua como la historia del hombre, existe evidencia que hace pensar que los hombres apostaban unos mil años antes de la invención de la moneda; desde hace más de diez mil años, distintas civilizaciones dedicaban su tiempo de ocio a juegos de azar o actividades en las que la apuesta era el elemento esencial. Podemos identificar que la problemática del juego inmoderado, reflejada en obras literarias como ser “El Jugador” de Fedor Dostoyevsky, ha estado siempre presente en nuestras civilizaciones, consideramos que lo que la ha vuelto más visible es el monopolio del juego y su consiguiente legalización por parte de los Estados Nacionales. Es así que, la consideración de que la relación entre el hombre y el juego podría en ocasiones constituir un proceso patológico es recientemente nuevo. Hace doscientos años el juego de apuestas era visto como un pecado, y el apostador, un pecador; en el siglo XIX en paralelo a la pérdida del poder hegemónico de la religión en nuestras civilizaciones, el juego y sus modalidades inmoderadas pasaron de ser un pecado a constituirse en vicio, y como tal dependería solo de la voluntad del apostador. La introducción por la Asociación Americana de Psiquiatría en su DSM-III (1980) de una categoría denominada “Juego Patológico”, incluida en el apartado “Trastornos por el control de impulsos no clasificados en otros apartados”, supuso el auténtico reconocimiento de este trastorno como una entidad nosológica, lo que junto a la definición por vez primera de unos criterios diagnósticos específicos, contribuyó a crear las condiciones necesarias para el desarrollo de la investigación sobre este trastorno. El término Juego “Patológico”, introducido por Morán en 1970, fue elegido por ser más neutro y descriptivo que los anteriores, al no implicar presunciones etiológicas y carecer de las connotaciones peyorativas que otros pueden sugerir. En algún caso el término puede resultar conceptualmente confuso, como el calificativo de “compulsivo”, ya que una compulsión es una

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

forma de conducta estereotipada, que no es por si misma placentera o egosintónica y en la que la resistencia a su realización es una característica esencial, rasgos todos ellos difíciles de reconocer en la ludopatía o juego patológico.

El juego patológico es definido en el CIE-10 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un trastorno caracterizado por la presencia de frecuentes y reiterados episodios de participación en juegos de apuestas, que acaban dominando la vida del sujeto que apuesta en perjuicio de sus obligaciones habituales; dicha conducta persiste y a menudo se incrementa a pesar de las consecuencias negativas en su vida sea en el ámbito personal, familiar, social, laboral y económico. Es así que el Juego Patológico es un trastorno adictivo en donde la persona repite un patrón de conducta nocivo que no puede controlar, importándole graves consecuencias personales, económicas, sociales y familiares. Este trastorno puede iniciarse en cualquier etapa de la vida de la persona. Distintas características de tipo biológico, psicológico y social predisponen a una persona a desarrollar esta patología.

Es de destacar que en la última versión del DSM-5 el Juego Patológico salió de los trastornos de control de los impulsos y paso a formar parte de los Trastornos Adictivos, el cual incluye a Trastornos relacionados a Sustancias b- Trastornos no relacionados a Sustancias, con lo cual se reconoce desde la clínica que lo que pasa a ser criterio excluyente para dicha categoría: la falta de control y la dependencia. Es así que cuando hablamos de adicciones no podemos limitarnos exclusivamente a las conductas generadas por sustancias químicas como ser los ansiolíticos, los opiáceos, la cocaína o el alcohol, etc.; sino que también incluimos hábitos de conducta aparentemente inofensivos que en un inicio son egosintónicos y que luego en el proceso de desarrollo de la adicción dominan la vida del sujeto e interfieren gravemente con la vida cotidiana

de aquellas personas afectadas. Es así que siguiendo los últimos planteos y desarrollos de la comunidad científica expresados por la Asociación Americana de Psiquiatría (APA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) podemos afirmar con certeza que cualquier conducta es susceptible de convertirse en adicción.

En paralelo a estas conceptualizaciones sobre Juego Patológico también se han venido desarrollando diversos Programas de Juego Responsable que hacen referencia, en lo institucional al conjunto de principios, prácticas y acciones que se comprometen a adoptar los Gobiernos, las Loterías de Estados y otros Gestores del Juego con el objeto de prevenir y mitigar los efectos nocivos que puede provocar la participación desordenada en los Juegos de Azar, y desde la perspectiva del jugador el concepto de Juego Responsable intenta designar una forma de juego controlada, segura, protegida y divertida, con fines recreativos y de integración social.

Desde el año 2008 Lotería de Córdoba S.E. en el marco de sus acciones de Responsabilidad Social Empresaria comenzó a ocuparse por el problema del juego patológico en la población de la Provincia de Córdoba, República Argentina poniendo en marcha su Programa Juego Responsable, desde el cual realiza un abordaje integral de la persona adicta al juego y su familia brindando contención, orientación, información y, si se produce la demanda, la derivación a centros de atención en salud mental.

También desarrolla actividades de promoción, prevención e intervenciones comunitarias destinadas a promover el Juego Responsable. A los fines de abordar de manera integral la problemática del juego Lotería de Córdoba S.E. trabaja desde su equipo técnico para cumplir con dos principios fundamentales para promover la Salud Pública en general y la Salud Mental en particular:

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

1- promoción de la salud en la población en general mediante la difusión de acciones que propicien el desarrollo del Juego Responsable y prevención primaria de las consecuencias del juego patológico destinada a grupos vulnerables, fundamentalmente jóvenes.

2- prevención secundaria y terciaria, consistente en la detección precoz, orientación y derivación apuntando a la reducción del daño en personas con problemas de juego y asesoramiento a sus familiares y amigos/as.

Indudablemente para poder elaborar, diseñar e instrumentar acciones eficientes para el abordaje de las personas que han desarrollado un trastorno de Juego Patológico en la Provincia de Córdoba surge la necesidad de saber cómo se manifiesta esta problemática en nuestro medio ya que es menester contar con datos fidedignos que colaboren en aproximarnos a la dimensión exacta de su manifestación, conocer la incidencia de jugadores patológicos, de jugadores problema y sus trayectorias de juego que se dan en nuestra provincia. La información y el conocimiento sobre este problema se erigen en instrumento necesario para poder abordarlo con solvencia técnica y eficacia instrumental.

Sostenemos que una política pública es aquella que un gobierno elige implementar o no y en este sentido es que, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través de su ente autárquico Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., escogió ocuparse de los problemas asociados con el juego de apuestas de su población, lo cual tornó necesario recolectar datos científicos mediante una investigación cuyo eje principal es conocer cuál es la proporción de jugadores patológicos en la población de la provincia de Córdoba a través de estudios de prevalencia. Es por esto que se han realizado distintos Diagnósticos Poblacionales de Juego Patológico de la Provincia de Córdoba a los fines con el objetivo primordial de evaluar y monitorear la situación epidemiológica del Juego

Patológico en la Provincia de Córdoba, sino también de proporcionar múltiples perspectivas desde las que Lotería de Córdoba S.E. puede desarrollar los programas y las comunicaciones para satisfacer las necesidades de sus diversos públicos.

Es en este marco que el equipo técnico del Departamento Juego Responsable de Lotería de Córdoba S.E. diseña la estrategia de relevamiento de datos para identificar las actitudes y comportamientos relacionados con el juego e imagen corporativa entre los diversos grupos de interés. Además se utilizan los datos de nuestros relevamientos anuales para respaldar, informar, e innovar en distintas acciones que involucran las prioridades organizacionales e inciden en su modelo operacional.

El diseño de las investigaciones se basa en una exploración cuali-cuantitativa y apunta a relevar los siguientes ítems: Actitudes y comportamientos de los jugadores de la provincia de Córdoba. (Incluye jugadores de Casino, Slots, juegos de cartón, quiniela, etc.), Adhesión al Régimen de Autoexclusión Voluntario del Programa Juego Responsable de Lotería de Córdoba S.E. y su calificación, Niveles de conocimiento de los jugadores de la provincia de Córdoba del Servicio de atención gratuito 24/7 0800-777-AYUDA (2983), Relevamiento a Profesionales de la Salud Mental (licenciados en psicología y médicos psiquiatras) de la provincia de Córdoba sobre consultas por consumo de sustancias y problemas con el juego.

CONGRESOS PI
by PSYCHOLOGY INVESTIGATION

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

MÉTODO

Para llevar a cabo los Diagnósticos Poblacionales sobre Juego Patológico de la Provincia de Córdoba, el Directorio de Lotería de Córdoba S.E. contrata consultoras externas las cuales llevan adelante la toma del cuestionario diseñado por el Equipo Técnico del Departamento Juego Responsable para tal fin.

Vale aclarar que los cuestionarios fueron confeccionados en base a los test validados para Juego Patológico al momento de la confección del instrumento (PGSI, DSM-IV, DSM-V y SOGS, etc.), es por esto que en 2017 en base a los cambios y actualización del DSM-5 para la categoría Juego Patológico en relación al DSM-IV es que se quitó el ítem que indagaba respecto a si la persona había cometido actos ilegales para financiar el juego, tales como robo, estafa, malversación, emisión de cheques sin fondos, etc., ya que dicho criterio fue eliminado como criterio diagnóstico en el DSM-5 por no considerarlo un criterio de relevancia diagnóstica para este trastorno.

A continuación se detalla la metodología utilizada para el año 2012 (trabajo de campo realizado por Ecos) y posteriormente el año 2017 (trabajo de campo realizado por Gustavo Cordoba y Asociados) para el análisis de prevalencia que nos convoca en el presente trabajo.

Diagnóstico Poblacional sobre Juego Patológico Año 2012.

Investigación cuali-cuantitativa sobre indicadores de hábitos de juegos de apuestas, impacto de la patología de juego en la Provincia de Córdoba.

Ciudades Relevadas: Córdoba Capital, Río Cuarto, Villa María, Villa Dolores, Río Ceballos, Alta Gracia, Jesús María, San Francisco, Carlos Paz y Río Tercero.

Relevamiento sobre unidades muestrales de análisis, tomadas del universo constituido por residentes mayores de 18 años.

Encuesta: Directa, Individual y Domiciliaria.

Probabilístico, polietápico por conglomerados poblacionales estratificados según atributos de sexo y edad del entrevistado; nivel socio-económico del PSH (Principal Sostén del Hogar).

Planillas individuales con interrogantes abiertos y cerrados.

2000 casos, del 1 a 20 julio de 2012.

Error de Muestreo: Confianza 95,5% (+/-1.6)

Diagnóstico Poblacional sobre Juego Patológico Año 2017

Población objeto de estudio: Población general mayor de 18 años.

Ámbito: Provincia de Córdoba.

Procedimiento de muestreo: Radios y Fracciones según sistemática

Cuotas: Sexo y Edad.

Afijación: Proporcional.

Técnica de recolección de Información: Domiciliaria con encuestador.

Instrumento de Recolección de información: Cuestionario Estructurado.



VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Trabajo de Campo: del 23 de agosto al 5 de septiembre de 2017.

Tamaño de la muestra: 1400 casos.

Error de Muestreo: +/- 2.62%

Nivel de Confianza: 95%.

Discusión

Hasta hace pocos años el estudio de la incidencia del juego patológico había recibido poca atención entre los investigadores a nivel epidemiológico, podemos afirmar que la legalización del juego va de la mano de la preocupación de conocer su incidencia y los múltiples factores que contribuyen a su desarrollo como fenómeno etiológico.

Es así como consecuentemente con la legalización del juego por parte de los Estados Nacionales y el impulso de sus Programas de Juego Responsable trae aparejado que el Juego Compulsivo se constituya en un problema de salud pública.

Así cómo fue variando la manera en que desde la OMS y APA, entienden y delimitan el fenómeno en la clínica, podemos afirmar que la evolución de los estudios epidemiológicos sobre esta patología aún es incipiente. La mayoría de los estudios obtienen cifras de prevalencia de Juego Compulsivo en población general que oscilan entre 0,5% y 2,5% de los adultos relevados. Los índices fluctúan no sólo en función de la metodología escogida para el relevamiento epidemiológico sino sobre todo en función de las características culturales e idiosincráticas de la población relevada, asimismo el tipo de juego varía según la oferta social, siendo aquellos con un intervalo menor entre la apuesta y el premio los que tienen mayor capacidad adictiva. En España

las llamadas máquinas tragamonedas constituyen el principal problema de este trastorno dado que su distribución es amplia y de fácil acceso a la población, en frecuencia le siguen los bingos y los casinos. En otros países como el Reino Unido y Australia existen numerosos jugadores patológicos entre los que apuestan en las carreras de caballos. Otro tipo de juegos de azar con apuestas como loterías, quinielas etc., tienen un menor poder adictivo, y son excepcionales los casos de jugadores compulsivos con este tipo de juegos.

Diversos autores (Allcock, 1986; Ladouceur, 1991; Bland et. Al., 1993; Volberg y Abbott, 1994, Ibáñez Cuadrado y Sainz Ruiz 2000) coinciden en señalar como uno de los principales problemas de los estudios sobre prevalencia del Juego Compulsivo el que los sujetos que desarrollan este tipo de procesos adictivos no suelen reconocer el problema ni solicitan ayuda profesional hasta que el trastorno suele estar muy evolucionado, con importantes repercusiones negativas en todas las esferas de la vida de estos sujetos. Es gracias a estos estudios que se sabe que existe una alta proporción de la población estudiada que si bien no cumplen todos los criterios para el diagnóstico de Juego Patológico poseen una relación o implicación con el juego que los hace integrar el grupo de Jugadores Problema por el alto riesgo de que estos sujetos que aún no cumplen los criterios para el diagnóstico de Jugadores Patológicos sigan desarrollando estas conductas y con el paso del tiempo se transformen en Jugadores Patológicos. Diversos estudios (Sommers, 1998; Volberg y Abott, 1994) estiman que la prevalencia de este grupo de Jugadores Problema es más numeroso que el de los jugadores patológicos, y oscila entre el 2,5% y el 4% de la población estudiada. En nuestros estudios de Diagnóstico Poblacional sobre Juego Patológico en la Provincia de Córdoba vemos que en nuestra provincia el índice de jugadores patológicos fue de 2 % en el año 2012, mientras que en 2017 el índice de jugadores patológicos fue de 1.80% mientras que los Jugadores Sociales fueron en el año 2012 el 98% de los encuestado/as y para el

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

año 2017 lo constituyeron un 84,4% de los encuestado/as. Esto demostraría que no hubo variaciones estadísticamente significativas en el desarrollo de este trastorno adictivo en el transcurso de 7 años de tiempo.

En cuanto al sexo, diversos autores han señalado que la mayoría de los jugadores patológicos en tratamiento son varones; entre los grupos de jugadores anónimos, se estima que la proporción de mujeres se sitúa entre el 2 y 10%. Sin embargo, los estudios epidemiológicos sobre población general ofrecen datos que sugieren una prevalencia de juego compulsivo en la población femenina muy superior, de forma que aproximadamente un tercio de los jugadores patológicos serían mujeres (Bland et. al., 1993; Volberg, 1994). En nuestros estudios de Diagnóstico Poblacional sobre Juego Patológico en la Provincia de Córdoba no encontramos diferencias significativas por sexo para aquellos encuestado/as que cumplen con los criterios diagnósticos para Juego Patológico: en el año 2012 un 2% de la muestra que integraban la categoría de Jugadores Patológicos eran de sexo femenino mientras que un 3% eran de sexo masculino. En el año 2017 esta categoría la integran un 2.30% de mujeres de la muestra y 1.40% de varones. Vale aclarar que esta diferencia entre la distribución por sexo entre los años 2012 y 2017, se podría explicar mediante el tamaño de la conformación de la muestra ya que en 2017 la muestra se conformó con 600 casos menos que la muestra del año 2012.

Los estudios epidemiológicos muestran como la prevalencia del juego patológico en poblaciones de adictos, tanto alcohólicos como de otras sustancias psicoactivas, es muy superior a la observada en población general, estimada entre el 5 y el 18% de los sujetos estudiados, observándose una mayor incidencia cuando se asocian varias adicciones (Lesieur et. al. 1986). En relación con este tema en nuestros estudios de Diagnóstico Poblacional de Juego Patológico en la

Provincia de Córdoba decidimos indagar respecto a otros hábitos adictivos de nuestros jugadore/as. Es así que en el ítem relativo al consumo de tabaco el 30% de los encuestado/as declaro tener el hábito de fumar en el año 2012 mientras que en el año 2017 un 28,7% de las personas encuestadas manifestó tener este hábito. Respecto al consumo de alcohol, el 14% de los encuestado/as en 2012 refirieron consumir alcohol más de tres veces por semana mientras que en el año 2017 la cifra paso a 12.3% de los encuestado/as. En relación al consumo de otro tipo de drogas, en el año 2012 un 2% de los encuestado/as manifestó consumir habitualmente otro tipo de sustancias que no son ni tabaco ni alcohol, mientras que en el año 2017 un 3.1% de los encuestado/as manifestó tener este hábito.

En nuestros estudios de Diagnóstico Poblacional de Juego Patológico en la Provincia de Córdoba, respecto al ítem que indaga sobre antecedentes de adicciones en la familia o grupos de pares del encuestado/a en el año 2012 un 16% de los encuestado/as afirmaron que sí, mientras que en el año 2017 un 23,4% manifiesta que entre sus familiares o grupo de pares se presentan antecedentes de adicción.

En relación al ítem del Diagnóstico Poblacional de Juego Patológico en la Provincia de Córdoba que indaga acerca de antecentes de Juego Patológico entre familiares y amigos para el año 2012 un 12% de los encuestado/as refiere que sí, mientras que para el año 2017 lo afirman un 17,2%.

GRÁFICOS

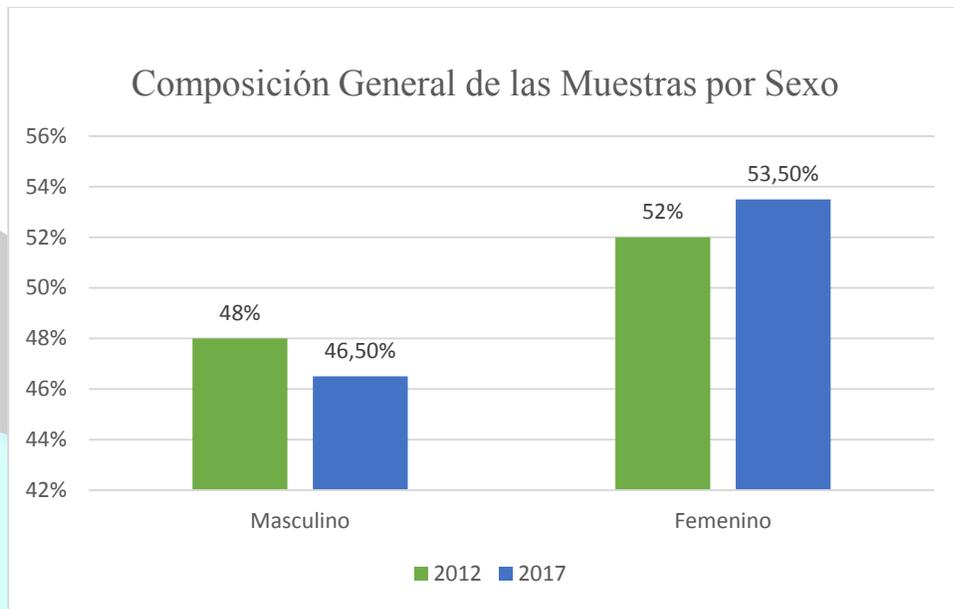


Gráfico N° 1 FUENTE: GRÁFICO PROPIO EN BASE A DIAGNÓSTICO POBLACIONAL SOBRE JUEGO PATOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA AÑO 2012 - AÑO 2017

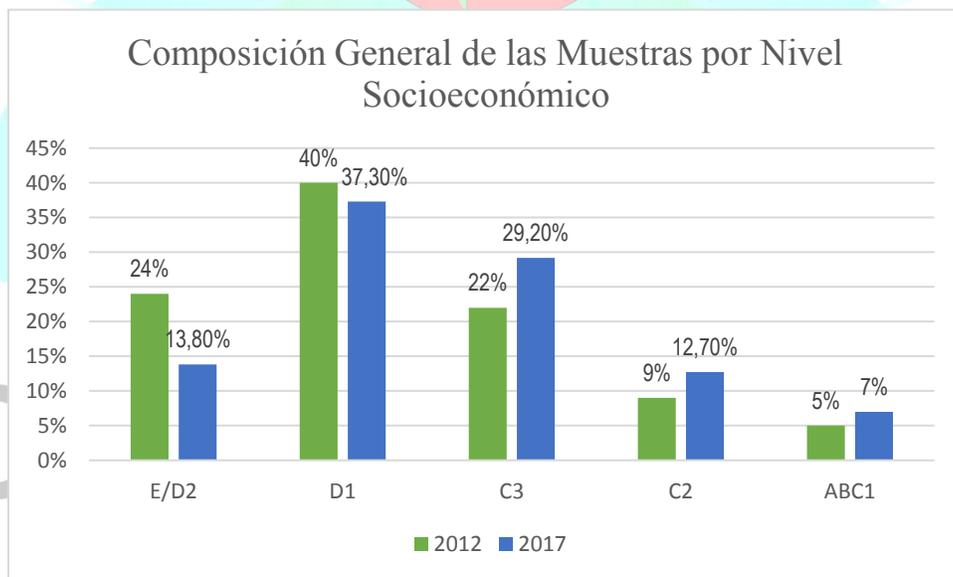


Gráfico N° 2 FUENTE: GRÁFICO PROPIO EN BASE A DIAGNÓSTICO POBLACIONAL SOBRE JUEGO PATOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA AÑO 2012 -AÑO 2017

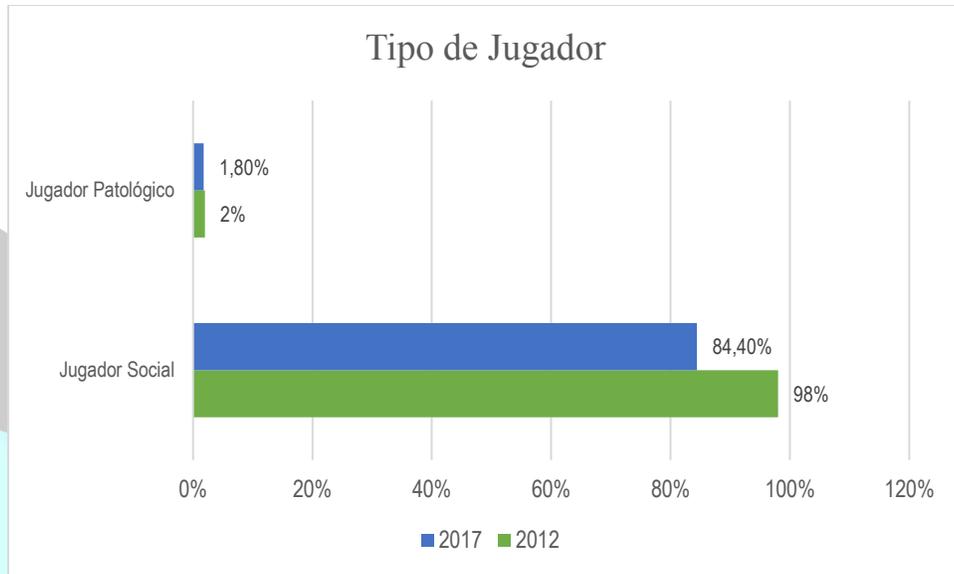


Gráfico N° 3 FUENTE: GRÁFICO PROPIO EN BASE A DIAGNÓSTICO POBLACIONAL SOBRE JUEGO PATOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA AÑO 2012 -AÑO 2017



Gráfico N° 4: FUENTE: GRÁFICO PROPIO EN BASE A DIAGNÓSTICO POBLACIONAL SOBRE JUEGO PATOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA AÑO 2012 -AÑO 2017

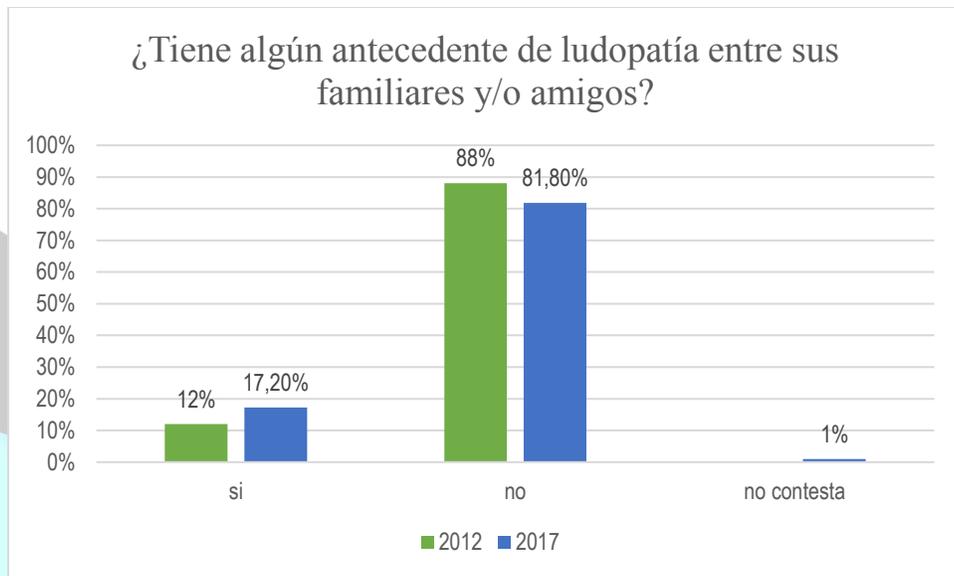


Gráfico N° 5: FUENTE: GRÁFICO PROPIO EN BASE A DIAGNÓSTICO POBLACIONAL SOBRE JUEGO PATOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA AÑO 2012 -AÑO 2017

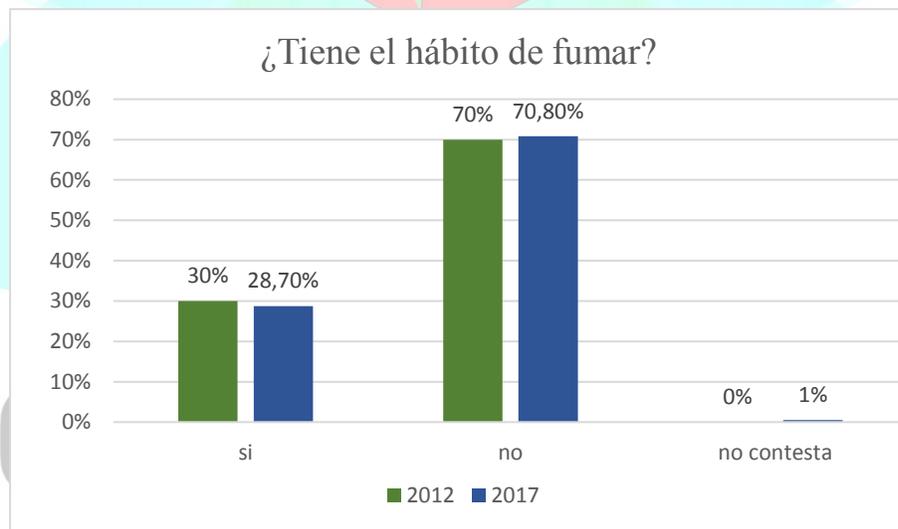


Gráfico N° 6: FUENTE: GRÁFICO PROPIO EN BASE A DIAGNÓSTICO POBLACIONAL SOBRE JUEGO PATOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA AÑO 2012 -AÑO 2017

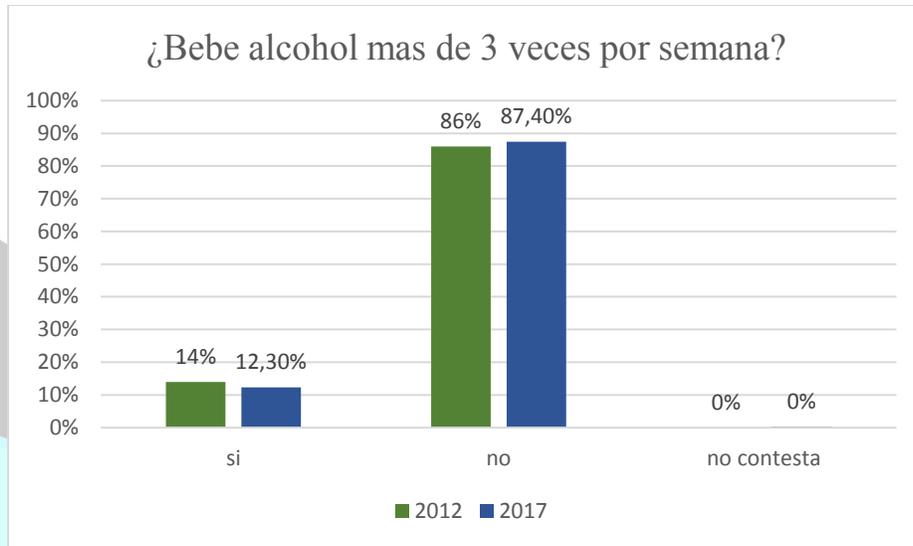


Gráfico N° 7: FUENTE: GRÁFICO PROPIO EN BASE A DIAGNÓSTICO POBLACIONAL SOBRE JUEGO PATOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA AÑO 2012 -AÑO 2017

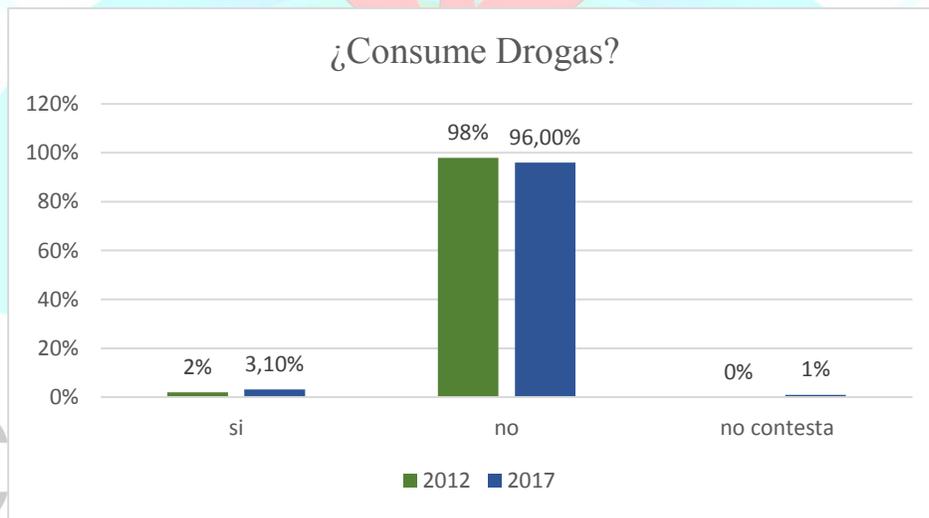


Gráfico N° 8. FUENTE: GRÁFICO PROPIO EN BASE A DIAGNÓSTICO POBLACIONAL SOBRE JUEGO PATOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA AÑO 2012 -AÑO 2017

CONCLUSIONES

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

A lo largo del presente trabajo hemos sostenido que para poder diseñar, implementar y evaluar las distintas líneas de acción, en este caso del Programa Juego Responsable de Lotería de Córdoba S.E. de la Provincia de Córdoba, República Argentina, es necesario contar con datos relativos a la problemática que nos permitan conocer las particularidades con que se expresa el Juego Patológico en nuestra provincia para desde allí como profesionales de la Salud Mental poder pensar, rediseñar, diseñar e implementar políticas destinadas a dar respuesta a este fenómeno de la manera más eficaz y eficiente posible.

Es así que los datos que recolectamos con los distintos Diagnósticos Poblacionales sobre Juego Patológico en la Provincia de Córdoba que se realizan nos sirven de “insumo” para evaluar los recorridos realizados hasta el momento en nuestro Programa de Juego Responsable, y modificar líneas de acción de ser necesario.

Es así que los distintos estudios de Diagnóstico Poblacional sobre Juego Patológico de la Provincia de Córdoba nos permitieron conocer que en nuestra población la diferencia entre sexos de quienes cumplen con los criterios diagnósticos de Juego Patológico es estadísticamente insignificante, dado que la diferencia en ambos estudios analizados nunca supero el 1% de diferencia entre ambos sexos. Asimismo, vemos como se asocian otros hábitos adictivos al juego patológico, es así como el 30% para el año 2012 y un 28,7% para el año 2017 de los encuestado/as manifiesta ser fumador/a, respecto al hábito de consumir alcohol mas de 3 veces por semana el 14% para el año 2012 responde afirmativamente mientras que para el año 2017 un 12,3% afirma beber alcohol mas de 3 veces por semana. Respecto al consumo de otro tipo de drogas que no sean ni tabaco ni alcohol en el año 2012 un 12% de los encuestado/as manifiesta consumir habitualmente otro tipo de sustancias mientras que para el año 2017 un 3,1% manifestó hacerlo.

Consideramos novedoso en nuestros estudios la inclusión de antecedentes familiares o del grupo de pares relativos a adicciones, y en particular de antecedentes de ludopatía es así que al indagar sobre antecedentes de adicciones en general en el año 2012 un 16% de los encuestado/as afirmaron que sí, mientras que para el año 2017 la cifra crece a un 23,4%. En relación con el ítem que indaga acerca de antecedentes de Juego Patológico entre familiares y amigos para el año 2012 un 12% de los encuestado/as refiere que sí, mientras que para el año 2017 la cifra crece y lo afirman un 17,2%.

En referencia a esto último aún nos encontramos realizando el análisis de estos datos, y como podrían servirnos de insumo para futuras líneas de acción, o modificar las actuales sin olvidar nuestro objetivo primordial que es promover la salud mediante la difusión del Juego Responsable y prevenir en la población general las consecuencias del juego patológico, articulando acciones con diferentes sectores y actores ligados a la problemática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abbott, M.W., y Volberg, R.A. (1996). The New Zealand National Survey of problem and pathological gambling. *Journal of Gambling Studies* 12: 143-160.

American Psychiatric Association. Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, 3rd. Washington DC. American Psychiatric Press, 1980.

American Psychiatric Association. Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, 3rd ed. Revised. . Washington DC.: American Psychiatric Press, 1987.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

American Psychiatric Association. (2000) Diagnostic and statistical manual of mental disorders, revised 4th ed. Washington, D.C.: American Psychiatric Association.

American Psychiatric Association. (2013) Diagnostic and statistical manual of mental disorders (5th ed.). Washington, DC: American Psychiatric Association.

Bahamon, M. (2006) "Juego Patológico: revisión de tema." en *Revista Colombiana de Psiquiatría*. 2006 (3): 380-399

Becoña Iglesias, E. (2004). Prevalencia del juego patológico en Galicia mediante el NODS. ¿Descenso de la prevalencia o mejor evaluación del trastorno? *Adicciones* 16: 173-184.

Becoña Iglesias, E. (2004). "El Juego Patológico: Prevalencia en España" en *Revista Salud y Drogas*, semestral, año/vol. 4, número 002. Instituto de Investigación en Drogodependencias, Alicante España. pp. 9-34.

Bland RC, Newman SC, Orn H, Stebelsky G. Epidemiology of pathological gambling in Edmonton. *Can J Psychiatry* 1993; 38/2; 108-112.

European Gaming and Betting Association (2012) "Problem Gaming" April 4, 2012.

Ibáñez Cuadrado A, Saiz Ruiz J. (2000) "Trastorno de los hábitos y del control de los impulsos."

REF. LIBRO: En: "Tratado de Psiquiatría." (Ed: Barcia D). Págs.: II (57): 579-602.

Ediciones Arán S.A. Madrid.

Ibáñez Cuadrado A., Saiz Ruiz J. (2011) "La Ludopatía, una nueva enfermedad". Editorial

Masson, Madrid, España.

Ladouneur, Robert. (1996) “The prevalence of Pathological Gambling in Canada” *Journal of Gambling Studies* 12: 129-142.

Lesieur HR. The compulsive gamblers spiral of options and involvement. *Psychiatry* 1979; 42: 79-87

Lesieur HR, Blume SB, Zoppa RM. Alcoholism, drug abuse and gambling. *Alcohol: Clin Exp Res* 1986; 10 (1): 33-38.

National Survey of Problem Services (2013)

Organización Mundial de la Salud. CIE 10, Trastornos mentales y del comportamiento. Criterios diagnósticos de investigación, 1993. Madrid: MEDITOR, 1994.

Volberg RA. The prevalence and demographics of pathological gamblers: Implications for public health. *Am J Public Health* 1994; 84/2: 237-241.

Volberg, R.A. (2002) “The Epidemiology of Pathological Gambling” *Psychiatric Annals* 32: 171-178.

<http://www.perfil.com/ciencia/crecen-los-casos-de-adiccion-al-juego-y-cada-vez-mas-jovenes-piden-ayuda.phtml>

<https://www.infobae.com/opinion/2018/01/17/la-ludopatia-no-es-un-juego/>

RESEÑA

RAÚL RICARDO QUIROGA:

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Médico Cirujano M.P.13755.

Especialidad en Psiquiatría C.E. 5517.

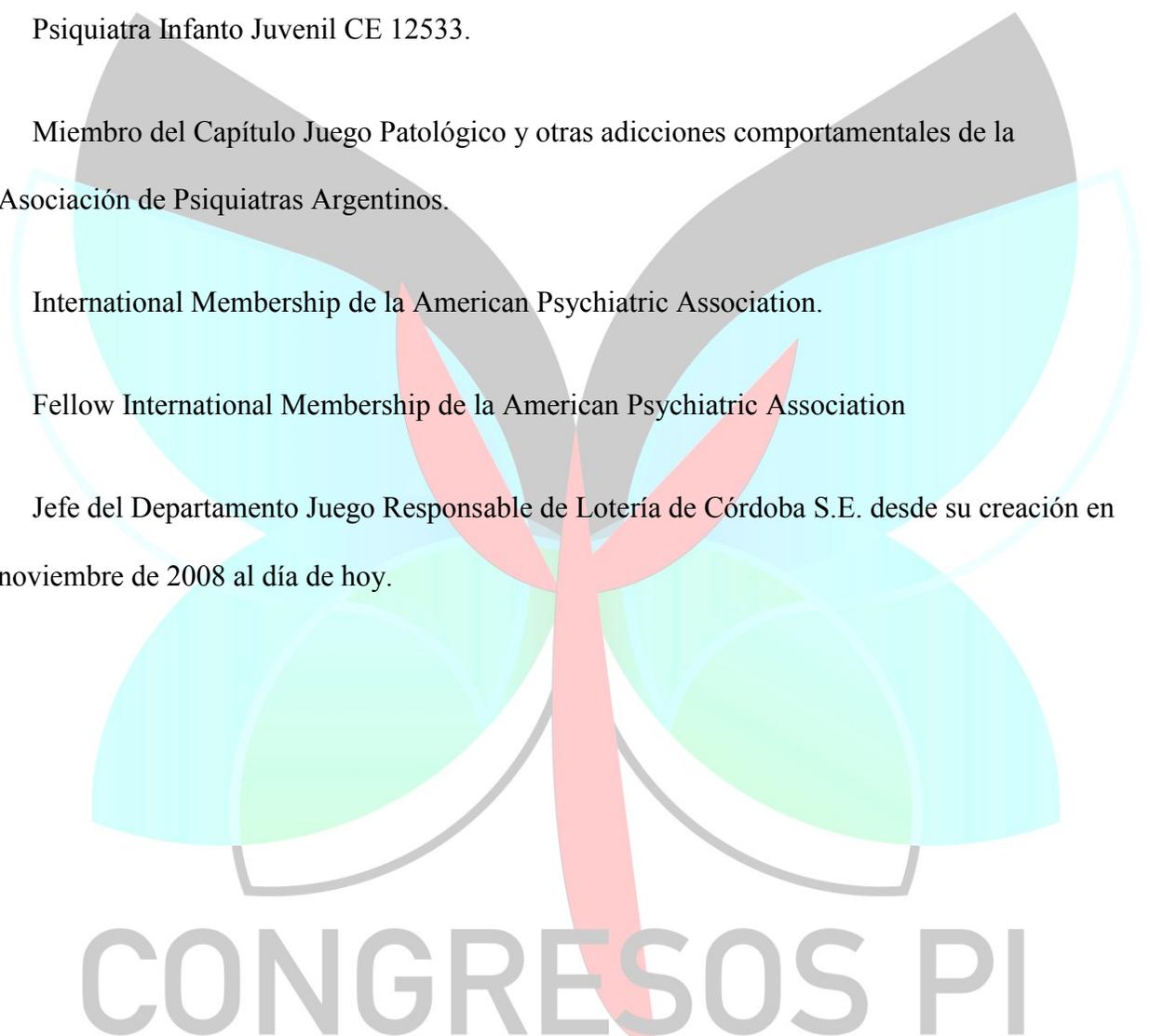
Psiquiatra Infanto Juvenil CE 12533.

Miembro del Capítulo Juego Patológico y otras adicciones comportamentales de la Asociación de Psiquiatras Argentinos.

International Membership de la American Psychiatric Association.

Fellow International Membership de la American Psychiatric Association

Jefe del Departamento Juego Responsable de Lotería de Córdoba S.E. desde su creación en noviembre de 2008 al día de hoy.



CONGRESOS PI
by PSYCHOLOGY INVESTIGATION



CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGIA Y EDUCACION

QUERÉTARO, MÉXICO
2019

